

PROGRAMA DE ACTIVIDADES VERANUCO 2024 Y CAMPUS +12

1. ¿QUÉ ES?

Un programa municipal de actividades dirigidas a niños y niñas, para facilitar la CONCILIACIÓN, destinado a familias con **niños y niñas empadronados en Santander nacidos entre los años 2021 y 2012 (3-12 años, cumplidos en el momento de realizar la solicitud en el caso de los menores de 3 años)** que se desarrollará durante los meses de vacaciones escolares y se organizará por quincenas.

Los “**Campus Juveniles +12**”, un programa municipal de Ocio Educativo, para **adolescentes empadronados en Santander nacidos entre los años 2011 y 2008 (a partir de 13 años cumplidos en el momento de realizar la solicitud, hasta los 16 años)**. Cuyo objetivo es crear un espacio atractivo para los adolescentes del municipio y a la vez facilitar la conciliación familiar.

A través de este proyecto, el Ayuntamiento de Santander, quiere facilitar la **conciliación de la vida familiar y laboral de las familias del Municipio.**

2. SERVICIOS QUE OFRECE

Desde este programa se ofertan distintas modalidades de plazas:

Tipos de plazas

- **Plazas Generales:**
 - Para niñas y niños empadronados en el municipio de Santander con edades entre los **3 y 12 años cumplidos en el momento de realizar la solicitud**. No se realizarán cambios de pañales, administración de tratamientos ni tareas de higiene personal. En caso necesario se avisará a los progenitores.
 - **Campus Juveniles +12; se requiere una edad entre 13 y 16 años** y estar empadronados en Santander.
- **Plazas NEE en los Proyectos: “Veranuco” y los “Campus Juveniles”**, dispondrán en cada centro de plazas destinadas a niños, niñas y adolescentes que necesiten un apoyo personal complementario para participar en las actividades del programa. Las condiciones de admisión en los programas estarán condicionadas por la disponibilidad de plazas y ratios, la valoración de cada participante y la idoneidad para la plena integración del menor en las actividades, su bienestar físico, emocional y psicológico.

Horarios

OPCIONES:

- **Horarios de entrada:** 8:00, 9:00 y 10:00
- **Horarios de salida:** 14:00, 15:00 y 15:30
- Para una correcta organización y seguridad de los menores, las entradas y salidas se realizarán únicamente a las horas estipuladas anteriormente.
- La opción horaria elegida deberá respetarse durante toda la quincena.
- La hora de comida será de 13:30 a 14:30, por lo que los niños y niñas que coman en El Veranuco tendrán que salir a partir de las 15:00. Los niños y niñas podrán llevar su propia comida o hacer uso del servicio de catering en aquellos centros que constan de dicho servicio.

Los centros que contarán con servicio de catering son:

- CEIP Elena Quiroga
- CEIP Ramón Pelayo (Primaria)
- CEIP Ramón Pelayo (Viveros. Infantil)

Para asegurar el número mínimo de inscritos necesario para poner en marcha el servicio de catering, en dichos centros **la asignación de las 25 primeras plazas dará prioridad a los niños/as que vayan a hacer uso del servicio.** A partir de la plaza 26, se asignarán por riguroso orden de inscripción independientemente de si se solicita o no el servicio de catering.

Tarifas del servicio de catering:

QUINCENAS	DÍAS	PRECIO
1ª QUINCENA	11	66€
2ª QUINCENA	10	60€
3ª QUINCENA	10	60€
4ª QUINCENA	10	60€

El abono del servicio de catering se realizará en el momento de la inscripción por todas las quincenas solicitadas, no existiendo derecho a devolución en caso de que finalmente no se haga uso del servicio.

3. COSTES Y REDUCCIONES O EXENCIONES DE PAGO

	Precio unitario por quincena
General	26,27 €
Familias monoparentales	13,14 € <i>Reducción del 50%</i>
Familias numerosas	
Familias con ingresos totales inferiores al IPREM	
Desempleo familiar	0 €
Familias numerosas: Categoría especial	<i>Exención de pago</i>

4. FORMA DE REALIZAR LA SOLICITUD DE PLAZA

Las inscripciones del programa se llevarán a cabo de **forma telemática** a través de:

- La página web: www.veranuco.es

La reserva de plazas se realizará por riguroso orden de inscripción.

Es **necesario** y **obligatorio** para hacer la inscripción:

1. Disponer de acceso o conexión a internet.
2. Tener un correo electrónico activo.
3. Leer detenidamente toda la información de la página web antes de acceder al formulario y preparar con antelación toda la documentación necesaria.

5. NORMATIVA DEL PROGRAMA

- Los importes **no se devolverán** en ningún caso.
- Será requisito imprescindible que el menor este **empadronado en Santander** (se comprobará al tramitar la solicitud).
- Será obligatorio mandar la documentación desde la misma cuenta de **correo que se ha indicado en la inscripción**. Serán excluidos los documentos recibidos desde otro correo diferente, perdiéndose el derecho a plaza.
- Se podrán solicitar turnos en **un único centro** a elección de las familias, ya sea en la opción 1 o la opción 2.
- Se realizará una **única inscripción por niño/a**.
- Se intentará que **los hermanos acudan al mismo centro y quincenas** (si así se requiere) pero **no se podrá garantizar**. En el caso de que el primer hermano ocupe la última plaza de un centro, el resto de hermanos no podrán acceder a dicho centro.
- **No se podrá inscribir en distinto centro** a un mismo menor. Si detectamos inscripciones duplicadas en diferentes centros, procederemos a la cancelación de todas ellas y a la desestimación de la plaza.
- La asignación de plazas se realizará por **estricto orden de llegada de la solicitud**. En los centros que haya servicio de catering, **tendrán preferencia de plaza los niños/as que soliciten dicho servicio**.
- **No habrá listas de espera** o reserva de turnos.
- **No se admitirán renunciaciones parciales** de quincenas. En caso de renunciar a una quincena, se perderá el derecho a plaza en todas ellas.
- **Si no se cumplen los plazos de entrega de documentación o de pago, se anulará la plaza solicitada.**

6. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN SEGÚN TURNOS

Será requisito imprescindible que el menor este **empadronado en Santander** (se comprobará al tramitar la solicitud).

1. Turno Conciliación:

Es un turno para **familias que necesiten conciliar** su vida familiar y laboral y cumplan el **requisito** de estar **trabajando o estudiando (estudios oficiales) ambos progenitores**, o **uno** de ellos en caso de **familias monoparentales**.

2. Turno de Vacantes:

Después de la adjudicación de plazas del turno de conciliación, las plazas libres podrán solicitarse sin cumplir **ningún requisito específico**.

7. PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

MAYO

L	M	X	J	V	S	D
27	28	29	30	31		

JUNIO

L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16

FECHAS IMPORTANTES

INSCRIPCIÓN - TURNO CONCILIACIÓN	Del 27 de mayo al 2 de junio
PUBLICACIÓN DE LISTADO DE VACANTES	8 de junio
INSCRIPCIÓN - TURNO VACANTES	Del 10 al 16 de junio

8. FECHAS DE LAS QUINCENAS

QUINCENAS	FECHAS
1ª QUINCENA	Lunes 1 de julio a lunes 15 de julio
2ª QUINCENA	Martes 16 de julio a miércoles 31 de julio
3ª QUINCENA	Jueves 1 de agosto a miércoles 14 de agosto
4ª QUINCENA	Viernes 16 de agosto a jueves 29 agosto

Festivos: 25 y 29 de julio | 15 y 30 de agosto

9. CENTROS A ELEGIR

Nº	CÓDIGO	NOMBRE DEL CENTRO	ETAPAS
1	CA	CC CALLEALTERO	PEQUE Y JUNIOR (de 3 a 12 años) JÓVENES (de 13 a 16 años)
2	MT	CC METEREOLÓGICO	PEQUE Y JUNIOR (de 3 a 12 años) JÓVENES (de 13 a 16 años)
3	NM	CC NUEVA MONTAÑA	PEQUE Y JUNIOR (de 3 a 12 años) JÓVENES (de 13 a 16 años)
4	CZ	CC CAZOÑA	PEQUE Y JUNIOR (de 3 a 12 años) JÓVENES (de 13 a 16 años)
5	MO	CC MONTE	PEQUE Y JUNIOR (de 3 a 12 años)
6	CM	CC CAMARREAL	PEQUE Y JUNIOR (de 3 a 12 años)
7	JC	CEIP JESÚS CANCIO	PEQUE Y JUNIOR (de 3 a 12 años)
8	CM	CEIP CABO MAYOR	PEQUE Y JUNIOR (de 3 a 12 años)
9	MB	CEIP MARÍA BLANCHARD	PEQUE Y JUNIOR (de 3 a 12 años)
10	EQ	CEIP ELENA QUIROGA	PEQUE Y JUNIOR (de 3 a 12 años) / COMEDOR
11	RP	CEIP RAMÓN PELAYO (PRIMARIA)	JUNIOR (de 6 a 12 años) / COMEDOR
12	VI	CEIP RAMÓN PELAYO (VIVEROS. INFANTIL)	PEQUE (de 3 a 5 años) / COMEDOR

MÁS INFORMACIÓN:

infoveranuco@gmail.com

681953939

COMUNICACIÓN DE SUGERENCIAS E INCIDENCIAS:

BUZÓN AMIGO: prog-familia@ayto-santander.es